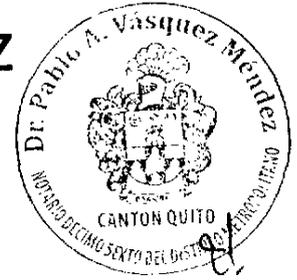




**DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ**  
NOTARIO



Escritura No. 2014-17-01-16-P00871

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA  
TESTFARM LABORATORIO AGROPECUARIO AMBIENTAL CIA. LTDA.**

AUMENTO: \$ 8.025,00 U.S.D.

0000001

CAPITAL ACTUAL: \$ 9.525,00 U.S.D.

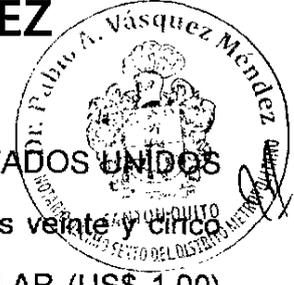
C.M. DI 3 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles veinte y dos de enero del año dos mil catorce, ante mí doctor PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ, NOTARIO DÉCIMO SEXTO de este cantón; comparece la licenciada PAMELA APOLO YAGUAL, de estado civil soltera, en calidad de Gerente General, de conformidad con la copia certificada del nombramiento que se agrega como habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y de tránsito por este Distrito Metropolitano de Quito, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcrito íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una de AUMENTO DE CAPITAL de la compañía TESTFARM LABORATORIO AGROPECUARIO AMBIENTAL CIA. LTDA., que se otorga de conformidad con las cláusulas siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública la licenciada PAMELA APOLO

YAGUAL, en su calidad Gerente General de la compañía TESTFARM LABORATORIO AGROPECUARIO AMBIENTAL CIA. LTDA., conforme nombramiento que se adjunta, quien se encuentra debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios del dieciocho de noviembre del dos mil trece, que se adjunta como documento habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Por medio de escritura pública otorgada ante Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdés, el diez de junio del año dos mil once, e inscrita en el Registro de Mercantil del Cantón Santo Domingo, el treinta de junio del dos mil once, se constituyó la compañía TESTFARM LABORATORIO AGROPECUARIO AMBIENTAL CIA. LTDA.; b) La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el dieciocho de noviembre del dos mil trece, RESOLVIO AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en OCHO MIL VEINTE Y CINCO (US\$ 8.025,00) dólares de los Estados Unidos de América, pagados mediante COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el dieciocho de noviembre del dos mil trece, RESOLVIO AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en Ocho mil veinte y cinco (US\$ 8.025,00) dólares de los Estados Unidos de América, pagados mediante COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS, que se suman al capital social actual de MIL QUINIENTOS (US\$ 1.500,00) dólares de los Estados Unidos de América, por lo que el nuevo CAPITAL SOCIAL de la compañía asciende a NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE Y CINCO (US\$ 9.525,00) dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo como consta en el acta que se adjunta como documento habilitante. CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Así mismo la Junta General Extraordinaria de Socios de dieciocho de noviembre del dos mil trece, RESOLVIÓ que como consecuencia del aumento de capital se reforme el Estatuto Social en el artículo respectivo, que en adelante dirán: "ARTÍCULO CINCO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de NUEVE



**DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ**  
NOTARIO



MIL QUINIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 9.525,00), dividido en nueve mil quinientos veinte y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US\$ 1,00) cada una. El capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: ----- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL -----

SOCIOS	ACTUAL CAPITAL SOCIAL	AUMENTO CAPITAL SOCIAL	NUEVO CAPITAL SOCIAL	NRO. PARTIC.
CELIA JUDITH ROMERO GUACHO	510	-	510	510
PAMELA ELIZABETH APOLO YAGUAL	495	8.025	8.520	8.520
HERNÁN ANDRÉS ABAD RUALES	495	-	495	495
TOTAL	1.500	8.025	9.525	9.525

0000002

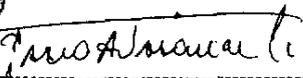
QUINTA: DECLARACIÓN.- La licenciada Pamela Apolo Yagual, en la calidad que comparece, DECLARA que la compañía TESTFARM LABORATORIO AGROPECUARIO AMBIENTAL CIA. LTDA, no tiene celebrado contrato alguno ni mantiene deudas pendientes con el Estado Ecuatoriano. SEXTA: AUTORIZACIÓN.- La Junta General Extraordinaria de Socios resolvió autorizar a la señora GERENTE GENERAL de la compañía para realice todos los trámites necesarios para la legalización de este aumento de capital. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que se encuentra firmada por la doctora Lilián Matos Romero, portadora de la matrícula profesional número nueve mil quinientos veinte y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento del presente instrumento, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leído que le fue

íntegramente al compareciente por mí, el Notario, se afirma y ratifica en todo lo expuesto y firma junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. El presente instrumento queda incorporado al protocolo de esta Notaría.-

  
PAMELA APOLO YAGUAL

C.C. 1712998812



  
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

CONTINUACIÓN LOS HABILITANTES.-



0000003



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 22 FEB 2014



Dr. Pablo A. Yáñez Montez  
 NOTARIO PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Santo Domingo, 08 de junio de 2013

Señorita Lcda.  
PAMELA ELIZABETH APOLO YAGUAL  
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que , la Junta General Universal de Socios de "TESTFARM LABORATORIO AGROPECUARIO AMBIENTAL CÍA. LTDA", reunidos en esta fecha, tuvo el acierto de reelegirle GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil; correspondiéndole en tal calidad ejercer las atribuciones contempladas en el Artículo Veintiuno de los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías. Usted ejercerá por sí sola la representación legar, judicial y extrajudicial de la Compañía.

"TESTFARM LABORATORIO AGROPECUARIO AMBIENTAL CÍA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 10 de junio de 2011 y se halla inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el treinta de junio de 2011.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle mi sentimientos de consideración y estima.

Atentamente  


Dr. HERNÁN ANDRÉS ABAD RUALES  
PRESIDENTE  
C.C.No. 171409547-6

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de "TESTFARM LABORATORIO AGROPECUARIO AMBIENTAL CÍA. LTDA.", para el cual he sido designada. Santo Domingo, 08 de junio de 2013.



Srta. Lcda. PAMELA ELIZABETH APOLO YAGUAL  
C.C.No. 171299881-2



# Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 042

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	102
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	22
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/06/2013
FECHA ACEPTACION:	08/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TESTFARM LABORATORIO AGROPECUARIO AMBIENTAL CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

0000004

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712998812	APOLO YAGUAL PAMELA ELIZABETH	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

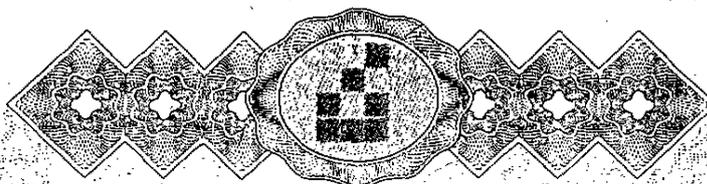
FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

JACQUELINE VICTORIA MENA BULLAS  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Página 1 de 2

Nº 017689



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TESTFARM LABORATORIO AGROPECUARIO AMBIENTAL  
CIA. LTDA., CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2013.**

En la ciudad de Santo Domingo, a las 9H00 del día lunes 18 de noviembre del 2013, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle en la Av. Abraham Calazacón, lote 17 y Ernesto Sabando, domicilio principal de la compañía, se instalan los socios de TESTFARM LABORATORIO AGROPECUARIO AMBIENTAL CIA. LTDA., en Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la Ley de Compañías y de acuerdo al siguiente detalle, asiste el 66% del capital social:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>NÚMERO PARTICIP AC.</b>
<b>PAMELA ELIZABETH APOLO YAGUAL</b>	495 /	495 /
<b>HERNÁN ANDRÉS ABAD RUALES</b> (REPRESENTADO POR DRA. LILIÁN MATOS ROMERO, MEDIANTE CARTA)	495 /	495 /
<b>TOTAL</b>	<b>990 /</b>	<b>990 /</b>

Una vez constada la asistencia de los socios y por existir el quórum necesario, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios, preside la Junta la doctora LILIÁN MATOS ROMERO, Presidenta AD-HOC, nombramiento realizado por los Socios presentes en la Junta y actúa como Secretaria la licenciada PAMELA ELIZABETH APOLO YAGUAL, Gerente General, para tratar el siguiente orden del día:

1. AUMENTO DE CAPITAL
2. REFORMA DE ESTATUTO
3. CESION DE PARTICIPACIONES

**DESARROLLO**

**PUNTO UNO: AUMENTO DE CAPITAL**

La Presidenta informa a la Junta que la compañía se encuentra ampliando su negocio y ha encontrado muy buena respuesta de aceptación en el mercado, por lo que, es necesario que se inyecte capital para el desarrollo de varios proyectos, por lo que propone aumentar el capital en OCHO MIL VEINTICINCO dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 8.025,00), pagados mediante COMPENSACIÓN DE CRÉDITO, que se suman al capital social actual de US\$ 1.500,00 dólares, por lo que el nuevo capital social de la compañía asciende a NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 9.525,00). La Junta acepta la propuesta y RESUELVE APROBAR por unanimidad de los socios presente.

La doctora Lilián Matos Romero, Representante del socio doctor ~~Hernán~~ Andrés Abad Ruales, según carta que se adjunta a la presente acta, manifiesta que la voluntad de su representado ES RENUNCIAR a su derecho preferente de aumentar el capital.



### **PUNTO DOS: REFORMA DE ESTATUTOS**

Así mismo la Presidenta propone a la Junta la Reforma de Estatutos de acuerdo a los siguientes textos: **ARTÍCULO CINCO.- CAPITAL:** El capital suscrito es de NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 9.525,00), dividido en 9.525 participaciones iguales y acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US\$ 1,00) cada una.

**CLÁUSULA CUARTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 9.525,00). El capital se encuentra pagado mediante COMPENSACIÓN DE CRÉDITO.

0000005

La Junta General Extraordinaria AUTORIZA a la Representante Legal para que una vez cumplido el plazo del aviso preferente, elabore el Cuadro de Integración del Capital.

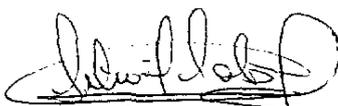
La JUNTA ACEPTA la propuesta POR UNANIMIDAD de los SOCIOS presentes y AUTORIZA al Gerente General para que realice todas las gestiones necesarias para ejecución de las resoluciones.

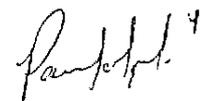
### **PUNTO TRES: CESION DE PARTICIPACIONES**

La doctora Lilián Matos Romero, informa que su Representado desea ceder sus participaciones, por no ser más su interés de permanecer en la compañía, pero lamentablemente al no encontrarse presente el 100% del capital social, no se puede continuar con este punto.

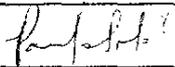
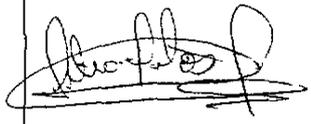
Siendo las 10H00 y una vez agotado el orden día, la Presidenta concede 30 minutos para redactar el acta.

Siendo las 10H30, se da lectura del Acta la misma que es APROBADA POR UNANIMIDAD de los socios presentes y sin ninguna observación.

  
Dra. Lilián Matos Romero  
PRESIDENTE AD-HOC

  
Lcda. Pamela Apolo Yagual  
SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TESTFARM LABORATORIO AGROPECUARIO AMBIENTAL CIA. LTDA., CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2013.**

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>NÚMERO PARTICIP.</b>	<b>% ASISTENC.</b>	<b>FIRMAS</b>
PAMELA ELIZABETH APOLO YAGUAL	495	495	33%	
HERNÁN ANDRÉS ABAD RUALES (REPRESENTADO POR DRA. LILIÁN MATOS ROMERO, MEDIANTE CARTA)	495	495	33%	
<b>TOTAL</b>	<b>990</b>	<b>990</b>	<b>66%</b>	

**EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, CERTIFICO Y DOY FE DEL QUORUM DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE 18 DE NOVIEMBRE DEL 2013.**



**Lcda. Pamela Apolo Yagual  
SECRETARIA**



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

18/12/2013

Señor: APOLO YAGUAL PAMELA ELIZABETH

Representante Legal de la Empresa: TESTFARM LABORATORIO AGROPECUARIO AMBIENTAL CIA. LTDA.

RUC: 2390007429001

Dirección AV. ABRAHAM CALAZACON LOTE 17 ERNESTO SABANDO

0000006

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR TESTFARM LABORATORIO AGROPECUARIO AMBIENTAL CIA. LTDA. MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SUCURSAL	NUMERO EMPLEADOS	ESTADO	PLANILLAS DE FONDOS DE RESERVA	PLANILLAS DE APORTES Y AJUSTES	PLANILLAS DE PRESTAMOS	RESPONSABILIDAD PATRONAL	PERIODOS ADEUDADOS
0001	2	Sin deuda	0	0	0	0	0

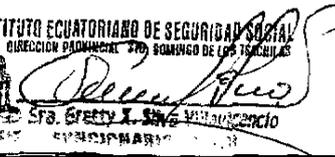
SUCURSAL	RAZON SOCIAL	CEDDULA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA
0001	TESTFARM	1712998812	APOLO YAGUAL PAMELA ELIZABETH	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

bxx El presente certificado tiene validez hasta el 2013-12-31

**Por tanto la empresa NO registra mora patronal con el IESS**

  
 INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
 DIRECCION PROVINCIAL SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS  
 Sr. Jorge Artos Granja  
 JEFE DE TESORERIA  
 Firma del Funcionario  
 1708574171  
 ARTOS GRANJA JORGE HUMBERTO

  
 INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
 DIRECCION PROVINCIAL SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS  
 Sra. Gretty I. Silva  
 DIRECTORA  
 Firma del Director Provincial del IESS o su Delegado



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

Fecha de Emisión: 03/01/2014 3:02 PM

Señor: APOLO YAGUAL PAMELA ELIZABETH

Representante Legal de la Empresa: TESTFARM LABORATORIO AGROPECUARIO AMBIENTAL CIA. LTDA.

RUC: 2390007429001

Dirección AV. ABRAHAM CALAZACON LOTE 17 ERNESTO SABANDO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR TESTFARM LABORATORIO AGROPECUARIO AMBIENTAL CIA. LTDA. MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SUCURSAL	NUMERO EMPLEADOS	ESTADO	PLANILLAS DE FONDOS DE RESERVA	PLANILLAS DE APORTES Y AJUSTES	PLANILLAS DE PRESTAMOS	RESPONSABILIDAD PATRONAL	PERIODOS ADEUDADOS
0001	2	Sin deuda	0	0	0	0	0

SUCURSAL	RAZON SOCIAL	CEDULA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA
0001	TESTFARM	1712998812	APOLO YAGUAL PAMELA ELIZABETH	SANTO DOMINGO DE LOS

El presente certificado contiene información del Sistema de Historia Laboral.

**Por tanto la empresa NO registra mora patronal con el IESS**

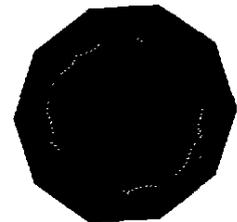
Validez del certificado: 04/01/2014

HASTA AQUI LOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta <sup>3ra</sup> COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-



*Pablo A. Vásquez Méndez*  
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





# DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

## NOTARIO

RAZON.- En cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC.IRQ. DRASD.SAS.14.001319, de fecha ocho de Abril de dos mil catorce, a l margen de la matriz de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TESTFARM LABORATORIO AGROPECUARIO AMBIENTAL 0000007 CÍA. LTDA., otorgada el veintidós de enero del año dos mil catorce, ante el suscrito Notario Décimo Sexto del cantón Quito, doctor Pablo Vásquez Méndez, tomé nota de lo dispuesto en dicha Resolución: APROBAR el aumento de capital suscrito y reforma de estatutos de la compañía TESTFARM LABORATORIO AGROPECUARIO AMBIENTAL CÍA. LTDA., en los términos constantes en la escritura pública cuya copia certificada antecede.- Quito a, seis de mayo de dos mil catorce.



*Pablo A. Vásquez Méndez*  
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



## NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

**RAZÓN.-** Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TESTFARM LABORATORIO AGROPECUARIO AMBIENTAL CIA. LTDA., de 10 de Junio del 2011, de la Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001319 **0000009** de 08 de abril de 2014, suscrita por el Dr. OSWALDO NOBOA LEON, Subdirector de Actos Societarios, mediante la cual se aprueba el aumento de capital suscrito de USD \$ 1.500,00 a USD \$. 9.525,00, y reforma de estatutos de la compañía TESTFARM LABORATORIO AGROPECUARIO AMBIENTAL CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida resolución.-

QUITO, A 14 DE MAYO DEL 2014

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



# Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 2972

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

0000010

NÚMERO DE REPERTORIO:	2013
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	64
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1712998812	APOLO YAGUAL PAMELA ELIZABETH	Santo Domingo.	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	22/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001319
FECHA RESOLUCIÓN:	08/04/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TESTFARM LABORATORIO AGROPECUARIO AMBIENTAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Página 1 de 2

Nº 024489

M.P. 15M. 02

Capital	Valor
Cuantía	8025,00

**5. DATOS ADICIONALES:**

RAZON.- ESTA INSCRIPCIÓN SE MARGINÓ EN LA INSCRIPCIÓN ORIGINAL DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TESTFARM LABORATORIO AGROPECUARIO AMBIENTAL CIA. LTDA., LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EL 30 DE JUNIO DEL 2011 CON EL NUMERO 84, REPERTORIO 854 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 21 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2014

  
**JACQUELINE VICTORIA MENA PULIDO**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO**



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA